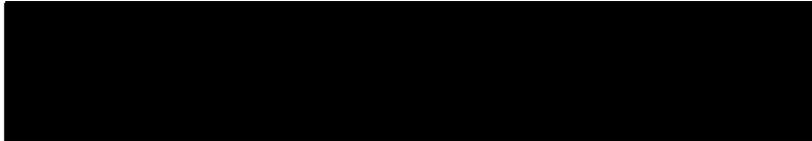




"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00172/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 16 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 1° de octubre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Por medio de la presente, solicito a su dependencia información sobre cuántas fosas clandestinas con cadáveres ha debido investigar en el periodo comprendido entre enero de 2006 y septiembre de 2012, desglosado por mes y año del hallazgo, así como ubicación del mismo y número de cadáveres recuperados de las mismas." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención, comunicó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Respecto de su cuestionamiento sobre el número de fosas clandestinas con cadáveres que se han investigado y atendiendo el principio de *Máxima Publicidad*, hago de su conocimiento que estas acciones se realizan en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y que la Secretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

no cuenta con la estadística correspondiente a los años de 2006, 2007, 2008 y 2009, sin embargo se le hace entrega de la información siguiente:

AÑO	MES	UBICACIÓN	CADÁVERES RECUPERADOS
2010	Diciembre	Tianguistenco	1
2011	Agosto	Almoloya de Juárez	5
2012	Septiembre	Tezoyuca	1

Por lo anterior, respetuosamente se sugiere a Usted dirigir su pregunta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en su Módulo de Acceso sito en Avenida Morelos Oriente No. 1300, colonia San Sebastián, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, o bien a través del SAIMEX.

Finalmente, en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA